

# HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Programa Anual de Evaluación 2024  
Informe Final  
Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Programa Presupuestario 24F**  
Programa de Fortalecimiento al Desarrollo  
Agropecuario.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

---

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA 24F**  
**Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario 2023**

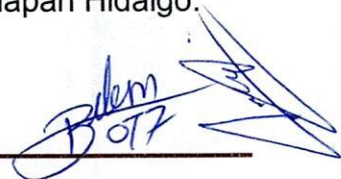
**JUSTIFICACIÓN**

Atendiendo a la Obligación que se tiene respecto a la Rendición de Cuentas, es necesario la Ejecución de un Programa Anual de Evaluación, a través del cual se pueda valorar de manera precisa el Diseño; los Procesos; la Consistencia y Resultados; y el Impacto de los Programas Presupuestarios, a fin de detectar si fueron elaborados en apego a la herramienta Metodológica del Marco Lógico, si contribuyen realmente a dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y si estos tienden a la resolución del problema público.

La ejecución de la Evaluación de Consistencia y Resultados, además de dar cumplimiento a la normativa establecida, representa una herramienta que permite analizar el diseño del Programa, lo que implica un estudio de la creación del mismo, la definición de la población o área de enfoque, además valora si el Programa cuenta con instrumentos de Planeación y Orientación a Resultados, estrategias de cobertura e instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios; a su vez, permite dar cumplimiento a la ejecución de una de las fases que contempla el Ciclo Presupuestario: Planeación, Programación Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, **Evaluación** y Rendición de Cuentas.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 numeral II inciso c), 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Huichapan, Hidalgo, Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se integra el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Huichapan Hidalgo.





## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

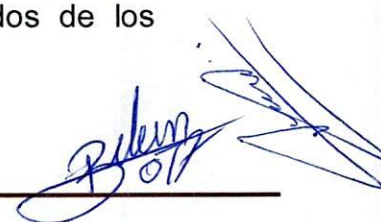
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario **24F** “Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario 2023” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

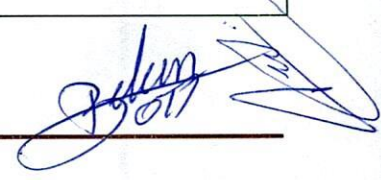
### ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.



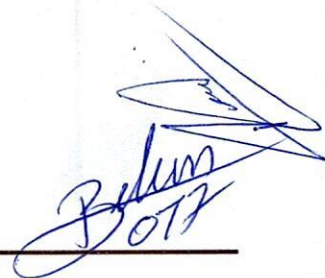
**FICHAS TÉCNICAS**  
**“Información General”**

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Estrategias implementadas para el fortalecimiento hacendario municipal
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de las metas de los programas de trabajo de la dirección de desarrollo agropecuario
Componente 1	Porcentaje de productores primarios beneficiados con la mejora productiva en el ganado.
Actividad 1c1	Numero de productores beneficiados con Asesoría técnica, Capacitación, inseminación artificial, infraestructura ganadera de la mejora productiva del ganado bovino.
Componente 2	Porcentaje de productores primarios beneficiados con la mejora productiva en el ganado ovino.
Actividad 1c2	Numero de productores beneficiados con Asesoría técnica, Capacitación, inseminación artificial, entrega de vientres caprinos, de la mejora productiva del ganado ovino
Componente 3	Porcentaje de productores primarios, asociados Agropecuarios beneficiados con la vacunación municipal zoonosanitaria
Actividad 1c3	Numero de productores primarios, asociados ganaderos beneficiados con la Campaña de combate a la garrapata y la mosca del cuerno en los bovinos
Actividad 2c3	Numero de productores primarios, asociados, ganaderos beneficiados con la Campaña contra las enfermedades clostridiales
Actividad 3c3	Numero de productores primarios, asociados ganaderos beneficiados con la vacuna contra la rabia paratuberculosa bovina
Componente 4	Porcentaje de productores primarios agropecuarios beneficiados con el fomento a la productividad agropecuaria
Actividad 1c4	Numero de productores primarios agropecuarios beneficiados con el fomento a la productividad agropecuaria
Componente 5	Porcentaje de productores primarios, personas físicas y morales beneficiadas en la gestión con la organizaciones no gubernamentales e iniciativa privada.





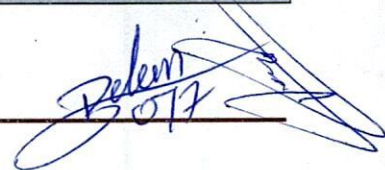
Actividad 1c5	Numero de productores primarios, personas físicas y morales beneficiadas en la gestión con las organizaciones no gubernamentales e iniciativa privada
Componente 6	Porcentaje de productores primarios, personas físicas y morales beneficiadas con el fomento al Desarrollo Rural en el Municipio
Actividad 1c6	Numero de productores primarios, personas físicas y morales beneficiadas con el fomento a el desarrollo rural en el municipio
Actividad 2c6	Numero de tramites, servicios y convenios de Dependencias públicas e instituciones educativas
Componente 7	Porcentaje de productores primarios agropecuarios beneficiados con la Asistencia técnica, Capacitación y atención a la ciudadanía de la Dirección de Desarrollo Agropecuario
Actividad 1c7	Número de solicitudes atendidas, listas de atención ciudadana, con la asistencia técnica, capacitación y atención a la ciudadanía
Componente 8	Porcentaje de solicitudes realizadas con la gestión con las dependencias públicas.
Actividad 1c8	Número se solicitudes ingresadas a la dependencia publica del Kilo x Kilo
Actividad 2c8	Número de solicitudes ingresadas de las unidades de producción para el seguro de contingencias climatológicas
Actividad 3c8	Número de solicitudes ingresadas para la siembra de peces
Actividad 4c8	Número de solicitudes ingresadas a la dependencia publica para la entrega de plantas de árboles frutales y maguey
Actividad 5c8	Número de proyectos ingresados a la dependencia publica de la infraestructura hidroagrícola
Actividad 6c8	Número de solicitudes ingresadas a la dependencia publica de proyectos productivos
Actividad 7c8	Número de solicitudes ingresadas a la Dirección de Desarrollo Agropecuario con la asistencia técnica y capacitación para la dependencia publica





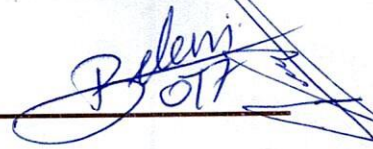
**“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Se tiene identificado el problema que se busca resolver	1-13	NA
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	En relación con las Poblaciones Potencial y Objetivo no se cuenta con herramientas para la cuantificación, fuentes de información, ni el plazo para su actualización.	1-13	Elaborar instrumentos que permitan la cuantificación de la población o área de enfoque.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	Se ha alcanzado las metas programadas en la MIR.	14-22	NA
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	No se recolecta información socioeconómica de población beneficiada.	14-22	NA
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Cobertura y Focalización	Es posible identificar al área de enfoque, objetivo del Programa, entendiendo esta como un subconjunto del área de enfoque potencial, productores y usuarios del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola que requieren soluciones tecnológicas o de procedimientos normativos, susceptible de recibir los bienes y servicios que oferta el PP.	23-25	NA
<b>Debilidad o Amenaza</b>			





Cobertura y Focalización	El PP no cuenta con una estrategia de focalización y cobertura.	23-25	Realizar un censo enfocado en productores y usuarios del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Operación	El Programa otorga de manera sencilla los bienes y servicios.	26-42	Establecer procedimientos de entrega escalonados para mejorar la entrega de estos.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Operación	No se cuenta con una base de datos sistematizada.	26-42	Complementar la información sistematizada a efecto de que sea lo más completa posible.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Percepción de la Población Atendida	NA	43	Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción, que no sean inducidos a fin de que arrojen resultados reales.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Percepción de la Población Atendida	No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa.	43	Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción, que no sean inducidos a fin de que arrojen resultados reales.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Medición de Resultados	El programa cumple con el Propósito.	44-51	NA
<b>Debilidad o Amenaza</b>			





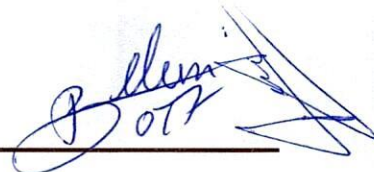
Medición de Resultados	El programa no cuenta con mecanismos de seguimiento específicos, por lo que es imposible hacer un comparativo antes y después de brindar el apoyo.	44-51	El programa cumple con el Propósito.
------------------------	--	-------	--------------------------------------

### CONCLUSIONES:

A partir de la información recuperada de la Evaluación de Consistencia y Resultados se incorporan Fichas Técnicas, las cuales exponen deficiencias en el diseño del Programa Presupuestario, por ejemplo, no cuenta con un Diagnóstico previo a la formulación, además de que no se tienen definida la Población Objetivo, lo que arroja la inexistencia del Padrón de Beneficiarios, Reglas de Operación y Mecanismos de Ejecución de los Programas Presupuestarios.

Además, se encontró que la Evaluación de Consistencia y Resultados presenta deficiencias, dado que no cuenta previamente con una Evaluación de Procesos, lo que dificulta un análisis integral de la implementación y Resultados del Programa.

Por lo que se concluye que desde el Diseño del Programa **"24F Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario 2023"**, no se contaba con los elementos requeridos para la ejecución de una Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo atendiendo a los resultados obtenidos en la Evaluación y que la presente Administración Municipal 2024-2027, tiene definido diseñar e implementar Cursos de Acción a fin de atender las necesidades de la población del municipio, considerando la elaboración de Diagnósticos que contengan información empírica de fuentes de consulta, así como datos obtenidos mediante la realización de trabajo de campo, se considera no generar un posicionamiento institucional, ni formulación de Aspectos Susceptibles de Mejora, con la encomienda de que esta Administración Pública 2024-2027 implementara Programas Presupuestarios y Proyectos de nueva creación, que desde su diseño consideren elementos recuperados de literatura en materia de Políticas Publica y la normativa aplicable a los Programas Presupuestarios (Pp).





Considerando las deficiencias presentes en el Programa Presupuestario que arrojó la evaluación, se determina su ejecución hasta el término del presente Ejercicio Fiscal 2024, en el entendido que los responsables del Programa Presupuestario deben dar cumplimiento a lo ya establecido, precisando que a partir del cuarto trimestre 2024, se estará trabajando en la formulación de políticas públicas de nueva creación acordes a las necesidades que presenta la población de Huichapan y que respondan a los objetivos y metas propuestas por el Gobierno Municipal 2024-2027.

Huichapan, Hidalgo, a 27 de septiembre de 2024.

**Responsables del presente informe**



**Lic. Belem Guadalupe Callejas Arteaga.**  
Secretaria de Planeación y Evaluación.



**Lic. Fernando Bojorges Martínez.**  
Director de Políticas Públicas.